

## **NOTA INFORMATIVA 23/2012**

### **LA DIRECCIÓN DE LA ONCE MALGASTA SUS RECURSOS PARA BENEFICIAR A UGT PERJUDICANDO A CCOO Y AL CONJUNTO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ENTIDAD**

#### **CCOO quiere reforzar de manera sustancial la defensa de los derechos de las trabajadoras y trabajadores de la ONCE**

Se acerca el momento de renovar los órganos de representación de los trabajadores (comités de empresa y delegados de personal) en prácticamente, todos los rincones de nuestra entidad, y desde CCOO hemos tomado una iniciativa para ajustar el ámbito electoral a la realidad que vivimos en la ONCE.

CCOO queremos que los órganos de representación de los trabajadores y trabajadoras de la ONCE sean mucho más útiles, para todos vosotros y vosotras y por ello hemos iniciado un proceso de preavisos con el que pretendemos unificar muchos comités pequeños y en la práctica poco o nada operativos, en comités de ámbito provincial, dando con ello más fuerza a la representación legal frente a la empresa, pues la unidad es la base de nuestra fuerza como trabajadores y trabajadoras.

El sindicato mayoritario UTO, a través de su filial UGT, está impugnando todos estos preavisos electorales basando su defensa en que las agencias con 50 trabajadores deben ser consideradas como "centros de trabajo". Sin embargo la ley, la jurisprudencia e incluso la propia ONCE, señalan que los centros de trabajo tienen una serie de características, que en ningún caso, cumplen las agencias.

Esta discrepancia entre los sindicatos más representativos en la ONCE no tendría mayor trascendencia, si no fuese porque, la dirección de la empresa ha entrado de lleno al trapo, y ha decidido brindar todo su apoyo, con medios humanos y económicos, a los planteamientos de UTO-UGT.

Para ello, la Dirección General está enviando una legión de abogados que se desplazan desde Madrid a cualquier punto de nuestra geografía, para defender

que el ámbito electoral ha de ser el de comités pequeños. Está claro que a la ONCE le interesa que la fuerza sindical esté atomizada ya que de ese modo puede seguir actuando con impunidad en las cuestiones que afectan al ámbito laboral y que son especialmente sangrantes cuando se trata de trabajadoras y trabajadores con discapacidad.

En la historia reciente en nuestro país, no existen precedentes, en que una empresa defienda el mantenimiento de una estructura mastodónica de representación de los trabajadores, con un coste económico enorme, mientras eso si, prepara un ajuste en convenio que presumimos será duro, especialmente en el capítulo de salarios del personal.

La dirección de la ONCE está malgastando miles de euros en las dietas y desplazamientos de sus abogados a unos laudos, a los que podría perfectamente no asistir, dejando que la discrepancia sindical se resuelva sin su intervención interesada en favor de UTO-UGT.

Para CCOO es evidente cual es el papel que la ONCE está jugando en este caso, favorecer a un sindicato perjudicando a otro. La ley es muy clara a este respecto, la ONCE está vulnerando la libertad sindical de CCOO, mientras pretende mantener una postura de falsa neutralidad. También es significativo que, ni un solo representante de los más de 1.100 con que cuenta UTO-UGT está acudiendo a los arbitrajes para defender su postura, ese trabajo ya se lo está haciendo la empresa.

Desde CCOO vamos a perseverar hasta el final para que todos y todas los trabajadores y trabajadoras de la ONCE, tengáis la mejor representación y defensa de vuestros intereses, a través de unos comités fuertes, sabiendo que tenemos enfrente a un rival potente, la dirección de la ONCE.

CCOO seguimos manteniendo la opinión de que el cierre de agencias, es un error contrario a los propios intereses de la entidad, por el perjuicio tanto laboral como social derivado de su ausencia institucional en provincias enteras (Teruel, Ávila, Zamora, Soria), aunque este criterio no está reñido en absoluto, con el convencimiento de que los trabajadores y trabajadoras de la entidad, merecéis la mejor defensa que os podamos ofrecer desde los órganos de representación, en los que los sindicatos tomamos parte, y por ello creemos que ha llegado el momento de aplicar la ley en cuanto a los ámbitos de representación se refiere, para hacernos mas fuertes en un momento de crisis

económica y social, en que, nuestra unión como trabajadores y trabajadoras es nuestra fuerza.

Madrid a 4 de diciembre de 2012